

Constancia secretarial: Manizales, dieciséis (16) de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00808-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8747489, sin que haya sido objeto de revisión.

T8747489	
Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	May 19 2022
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	May 20 2022
Envio Expediente a Sala de Selección	Jun 1 2022
No Seleccionado para Revisión Ver autos Ver estado	Jun 30 2022
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Jul 15 2022
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Jul 15 2022
Devolución a juzgado de origen	Nov 8 2022

Sírvase proveer,


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales dieciséis (16) de noviembre de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bae061e84d4f5802c1d4e365db04a434d3710e54f24f5bc882ea14d4c1f1fa7f**

Documento generado en 16/11/2022 01:52:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>